

Santiago, 23 de junio de 2023

ANT.: Resolución Exenta N°944, de 01 de junio de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente (procedimiento administrativo Rol REQ-024-2022)

MAT.: Solicitud ampliación de plazo.

Señora
Marie Claude Plumer Bodin
Superintendenta del Medio Ambiente
PRESENTE

De mi consideración,

Cristián Bunster Zambra, C.I N°**9.258.235-3**, en representación de **Los Valles SpA**, RUT N°**76.370.009-7**, domiciliados para estos efectos en Avenida Apoquindo 3.500, piso 16, comuna de Las Condes. Región Metropolitana, a la Sra. Superintendenta respetuosamente digo:

Como es de su conocimiento, por medio de la Resolución Exenta N°944, de 01 de junio de 2023, notificada a esta parte el 5 de junio del año en curso, se inició un procedimiento administrativo de requerimiento de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Rol REQ-024-2022) en contra de la sociedad a la que represento, por configurarse supuestamente la tipología descrita en el literal h) (subliterales h.1.1 y h.1.3) del artículo 3º del RSEIA. En tal sentido, la Superintendencia del Medio Ambiente otorgó un plazo de 15 días hábiles para hacer valer las observaciones, alegaciones o pruebas que esta parte estime pertinentes.

Ahora bien, con fundamento en la necesidad de elaborar, recopilar y sistematizar los antecedentes y argumentos que se contendrán en el escrito que evacúa el traslado conferido, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N°19.880, **me permito solicitar a Ud. una ampliación del plazo originalmente otorgado, por el máximo que permite la normativa**. A su turno, pido tenga a bien disponer que dicho término adicional se compute sólo a partir de la notificación del acto administrativo que resuelva esta presentación, en el evento que la solicitud sea tramitada luego de vencido el término originalmente concedido.

Adicionalmente, por la presente solicito que las actuaciones de este procedimiento administrativo sean comunicadas a las casillas de correo electrónico cbunster@entrevallespropiedades.cl y jmunoz@entrevallespropiedades.cl, con copia a fresco@bsvv.cl y ecarmona@bsvv.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Cristián Bunster Zambra
pp. Los Valles SpA